

Nota de Prensa n.º 614/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBE GARANTIZARSE LA DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN PARA VACUNAS CONTRA EL COVID-19 EN LORETO

- ***Gobierno Regional y Diresa deben coordinar y asignar presupuesto para esta tarea, tomando en cuenta la compleja geografía de la región.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo de Loreto recomendó al Gobierno Regional (GORE) realizar las coordinaciones y gestiones necesarias con el Ministerio de Salud (Minsa) y con la Dirección Regional de salud (Diresa) a fin de garantizar el presupuesto para la distribución e instalación de 150 equipos de refrigeración de vacunas contra el COVID-19 y congeladores de paquetes de hielo con acondicionamiento solar.

Al respecto, en la reunión convocada por el Consejo Regional de Salud de Loreto, se tomó conocimiento de la asignación para la región de 150 equipos de refrigeración de vacunas y congeladores de paquetes de hielo con acondicionamiento solar directo. Sin embargo, se advirtió que no se cuenta con el presupuesto para la distribución e instalación de los equipos en los establecimientos de salud de la región.

Ante ello, se solicitó información a la Diresa, la cual precisó que no se ha tenido en cuenta la ubicación territorial y la accesibilidad geográfica de los establecimientos de salud. En ese sentido indicó que los 32 equipos médicos de refrigeración de vacunas asignados a la provincia de Datem del Marañón, deberían enviarse vía terrestre hasta Saramiriza, para que de este punto se pueda realizar la distribución.

Del mismo modo señaló que resulta más operativo y económico la distribución de las 35 congeladoras asignadas para los establecimientos de salud de la provincia de Alto Amazonas, si se envían desde Yurimaguas. Asimismo, los 19 equipos consignados para los establecimientos de salud de la provincia de Ucayali - Contamana debían ser enviados vía Pucallpa.

“Dada la compleja geografía de la Amazonía, se requiere que el Gobierno Regional, el Minsa y la Diresa coordinen oportunamente para asegurar la entrega de los equipos de refrigeración de vacunas y congeladores en todos los centros de salud de la región, de la mejor forma posible. Expresamos nuestra preocupación frente a la ausencia de presupuesto para el desplazamiento y entrega de estos 150 equipos, situación que podría poner en riesgo la cadena de frío necesaria para la conservación de las vacunas y, en consecuencia, afectar los derechos fundamentales de las personas de esta parte del país”, sostuvo el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto, Abel Chiroque.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto hará seguimiento a las recomendaciones para que se asegure la conservación de las vacunas contra el COVID-19 para el área urbana, rural e indígena de la región.

Iquitos, 20 de abril 2021